

## ASOCIACION GREMIAL DE TRABAJADORES DEL SUBTE Y EL PREMETRO

## **COMUNICADO Nº 1**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de enero de 2015.-

Se les comunica a todos los afiliados a la AGTSyP que en el caso de tener cuotas sindicales impagas deberá tener regularizada su situación antes del 2 de febrero del 2015.

El horario de atención para dicho trámite es de 10 a 16 hs. en la sede del Sindicato sito en la calle Carlos Calvo 2363/65 CABA

## **JUNTA ELECTORAL**

## ASOCIACION GREMIAL DE TRABAJADORES DEL SUBTE Y PREMETRO